

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 14:30 horas del día catorce de mayo del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo de manera virtual por medio de la Plataforma Microsoft Teams, con el objeto de desahogar los puntos que integran la Orden del Día, previstos para esta Tercera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2026, a la que fueron convocados previamente. -----

Se inicia la Sesión presidida por la **Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra**, Director General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, asimismo, se encuentran presentes los siguientes participantes: Consejero Suplente **Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo**, Coordinador de Asistencia Operativa y Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa; Consejero Suplente **Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla**, Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimientos a Auditorias y Representante de la Secretaría de Hacienda; Consejero Suplente **Lic. Myrna Castillo Aguilar**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Consejero Suplente **Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Consejero Suplente **Lic. César Augusto Servín Rodríguez**, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Consejero del Sector Productivo, **Ing. Alfonso Magaña Corona**, Gerente General del Grupo Flusell, S. A. de C.V.; Consejero del Sector Productivo, **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca, S.A. de C.V.; Consejero del Sector Productivo **Lic. Reyes Edgar Sánchez Rodríguez**, Líder de Talento y Desarrollo Humano de Nissan Pachuca; **L. C. P. y A. P. Alondra Hernández Balderas**, Comisario Público Propietario y el **Ing. Abel Rojo Muñoz**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario Técnico de esta H. Junta Directiva. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, buenas tardes a todas y a todos les doy la más cordial bienvenida a la Tercera Sesión Extraordinaria del 2026 de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, les agradecemos como siempre estar presentes en esta sesión en la que han sido convocados, conforme lo señalan los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 de su

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

reglamento. Siguiendo el orden del día, el punto número uno del mismo nos marca la lista de asistencia, declaración de quórum legal por lo cual le solicito atentamente al Director General del organismo, en su papel de Secretario Técnico de esta junta directiva, no se apoye realizando el pase de lista correspondiente, por favor, adelante director. -----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, con mucho gusto señor presidente, procedo al pase de lista: Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva y Directora General de Educación Media Superior; Licenciado Jorge Eduardo Daniel Escamilla, representante de la Secretaría de Hacienda y encargado de la Dirección General de Atención y Seguimiento a Auditorías; Licenciada Myrna Castillo Aguilar, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Licenciada Catalina Evelyn Peralta Hermosillo, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; Lic. César Augusto Servín Rodríguez, Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Maestro Ernesto Cupertino Muñoz Portillo, representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de Asistencia Operativa; Licenciado Reyes Edgar Sánchez Rodríguez, Consejero del Sector Productivo y Líder de talento y desarrollo humano de Nissan Pachuca; Licenciado Ricardo Javier Olguín Martínez, Consejero del Sector Productivo y Gerente General del Hotel Emily y del Restaurant "La Blanca"; Ingeniero Alfonso Magaña Corona, Consejero del Sector Productivo y Gerente General del Grupo Flusell, S. A. de C.V.; Licenciada Alondra Hernández Balderas, Comisario Público Propietario del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y finalmente, su servidor, Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Conalep Hidalgo y Secretario Técnico de esta Honorable Junta Directiva. Me permito informarle, que contamos con quorum legal. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, estimado Ingeniero Abel Rojo Muñoz, bueno, pues en razón de que hemos verificado la existencia de este quórum legal, todos los acuerdos que se deriven de esta sesión tendrán plena validez. -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

-----ACUERDO S.E./III/2026/378 14/05/2026-----

Con Fundamento en los artículos 7, 20, 23 Y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el Artículo 13 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 10 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de 2026 de La H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo. -----

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, avanzamos al punto número 2 que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual conocen ustedes por estar dentro de la carpeta ejecutiva que se les entregó en apego a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, y los numerales 10,11,12 y 13, fracción IV de su Reglamento. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Ejercicio Fiscal 2026.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2026.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2026.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias, preguntó a este órgano de Gobierno si tienen alguna observación al mismo, si no existiera ningún comentario, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando la mano. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, Aprobado por unanimidad ciudadano, presidente. -----

----- ACUERDO S.E./III/2026/379 14/05/2026 -----

Con Fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y los artículos 7, 9, 11 y 13 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, la Junta Directiva aprueba por unanimidad la Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Ejercicio 2026. -----

3.- Presentación, y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante señor Director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, El estatus de las diferentes fuentes de financiamiento del Colegio, al primer Trimestre de 2026, mostró el siguiente comportamiento: Recurso Fiscal Estatal: Se realizaron ampliaciones líquidas al presupuesto, para los siguientes apoyos, autorizados por la Secretaría de Hacienda, a través de los oficios correspondientes; la cantidad de \$ 4,300,531.74 para la ejecución del proyecto denominado Programa de Libros de Texto Gratuitos para Estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (Semestre Enero-Junio), autorizados mediante el oficio No. 00029; el importe de \$ 319,213.44 para el pago del Programa Sistema Integral de Enseñanza, Aprendizaje y Certificación del idioma inglés, autorizados mediante el oficio No. 1160. Lo anterior, representó una ampliación al presupuesto por la cantidad de \$ 4,619,745.18 y un presupuesto modificado anual en esta fuente por un importe de \$ 46,638,951.18. -----

Con relación a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), no se tuvieron ampliaciones ni reducciones líquidas por lo que el presupuesto modificado anual continua en \$ 103,326,963.00. -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

Finalmente, en lo que respecta a los Ingresos Propios, en el trimestre que se informa no se tuvieron ajustes por lo que el presupuesto modificado anual se mantiene en \$17,499,474.00. -----

Por lo anterior expuesto, para el Primer Trimestre del año 2026, se tiene un presupuesto modificado acumulado anual por la cantidad de \$167,465,388.18. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias, preguntarles a los integrantes de esta honorable junta directiva si tienen algún comentario a este punto. Adelante consejero de la Secretaria de Hacienda. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, en este punto no hay ningún problema. Únicamente solicitaríamos que en lo subsecuente, en la información que se integre, el organismo presente el informe de ingresos recaudados que este con la validez correspondiente, es cuanto. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, si no existe algún otro comentario, me permito someter a la aprobación de esta Junta Directiva, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad ciudadano presidente. -----

----- ACUERDO S.E./III/2026/380 14/05/2026 -----

Con Fundamento en los artículos 14 Fracción II, 15 Fracción II y 55 de La Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 6 y 13 Fracción IV del Reglamento de la misma Ley; 5 y 6 de la Ley de Ingresos el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo; al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, se da por aprobado las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 correspondiente al primer trimestre 2026; con un Presupuesto Anual de Ingresos Aprobado por \$162,845,643.00 (ciento sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), presentando ampliaciones liquidas por la cantidad de \$4,619,745.18 (cuatro millones seiscientos diecinueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 18/100 m.n.), quedando un Presupuesto Anual Modificado por la cantidad de \$167,465,388.18 (ciento sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos 18/100 m.n.). -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

4.-Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026.

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante señor Director. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, En esta primera modificación presupuestal correspondiente al primer trimestre de 2026, se realizaron los siguientes movimientos al presupuesto: Proyecto: AV274 Servicio Educativo Integral Otorgado, en este proyecto se realizaron movimientos compensados y recalendarizados del Recurso Federal del FAETA por la cantidad de \$2,267,710.41, quedando un presupuesto modificado acumulado anual por la cantidad de \$4,988,828.00; Proyecto: AV275 Servicio Educativo Integral Otorgado, se realizaron adecuaciones compensadas y recalendarizadas por la cantidad de \$4,833,754.69 en Ingresos Propios a través de los oficios con número 2030, 2138 y 2197; todos emitidos por la Secretaría de Hacienda. Quedando un monto modificado en el presupuesto anual de \$8,581,363.00.; Proyecto: AV276 Servicio Educativo Integral Otorgado, en este proyecto, el Recurso Estatal, tuvo una ampliación líquida por \$319,213.44, autorizada mediante el oficio No. 1160; esto, para cumplir con el pago del programa de certificación de inglés para estudiantes, personal docente y administrativo, así también se realizaron ampliaciones y reducciones recalendarizadas por la cantidad de \$725,012.00, para atender algunas actividades escolares; este importe fue autorizado mediante el oficio No. 2097, oficios emitidos por la Secretaría de Hacienda, quedando un monto modificado en el presupuesto anual por \$5,732,484.44.; Proyecto: AV280 Servicio Educativo Integral Otorgado (N.01 Ingresos Propios), en esta primera adecuación del ejercicio fiscal 2026, en este proyecto no se registraron adecuaciones presupuestarias, teniendo un modificado anual de \$2,648,390.00.; Proyecto: AV281 Servicio Educativo Integral Otorgado (N.03), En este periodo se tuvieron ampliaciones compensadas y recalendarizadas por la cantidad de \$14,984,078.91 de recurso del FAETA, con la finalidad de atender los pagos de las nóminas del personal docente y administrativo. Teniendo un presupuesto modificado anual de \$97,459,350.00.; Proyecto: AY274 Servicio Educativo Integral Otorgado (N.01 Estatal), en esta primera adecuación se realizaron movimientos compensados y recalendarizados por \$1,125,943.17 de Recurso Estatal, con oficio de autorización por la Secretaría de Hacienda No. 2156 de Recurso Estatal; por lo que se tiene un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$19,338,150.00.; Proyecto: AY275 Servicio Educativo Integral Otorgado (N.02 Estatal), en este periodo se tuvo una ampliación reducción compensada y recalendarizada por la cantidad de \$1,377,791.72 de Recurso Estatal, con autorización de la Secretaría de Hacienda a través del oficio No. 2097 de Recurso Fiscal Estatal, por lo que se tiene un presupuesto modificado anual por la

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

cantidad de \$17,149,371.00.; Proyecto: Servicio Educativo Integral Otorgado de Gasto de Inversión, construcción de módulo de sanitarios de 2 EE y obra externa en el Plantel Tulancingo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en este proyecto de gasto de inversión a realizarse con Ingresos Propios, no se tuvieron adecuaciones presupuestarias, teniendo un presupuesto modificado anual de \$ 2,400,000.00.; Adquisición de vehículos utilitarios para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, aquí, se realizó un movimiento recalendarizado de ampliación y reducción por la cantidad de \$987,580.00 del proyecto de gasto de inversión de ingresos propios, con la finalidad de realizar el próximo trimestre, la adquisición correspondiente. Quedando un presupuesto modificado anual por la misma cantidad citada.; en lo referente a la Adquisición de equipamiento para talleres y laboratorios del plantel CONALEP Pachuca, no se tuvieron movimientos presupuestarios, quedando un presupuesto anual modificado por la cantidad de \$1,473,368.00.; para la Adquisición de mobiliario y equipo para sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, se registró una ampliación y reducción recalendarizada de ingresos propios por la cantidad de \$139,052.00, para atender el proyecto en el siguiente trimestre, teniendo un presupuesto modificado por la misma cantidad.; Proyecto: AV277 Fortalecimiento Integral para Agentes Educativos, Otorgado, se tuvo un movimiento recalendarizado por la cantidad de \$260,855.00 de Ingresos Propios, con el oficio de autorización No. 2138 de la Secretaría de Hacienda, quedando un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$1,269,721.00.; Proyecto: AV278 Fortalecimiento Integral para Agentes Educativos, Otorgado, se tuvo una ampliación reducción de Recurso Federal del FAETA por \$625,905.00, con la finalidad de atender las actividades escolares, quedando un presupuesto modificado anual de \$878,785.00.; Proyecto: AV279 Fortalecimiento Integral para Agentes Educativos Otorgado, en este proyecto presupuestal no se registraron movimientos, así, el presupuesto Estatal modificado anual quedó por un importe total de \$118,414.00.; Programa de Libros de Texto Gratuitos para Estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (Semestre Enero-Junio), del programa presupuestario Apoyos Sociales para la Educación, registró una ampliación líquida por la cantidad de \$4,300,531.74 y también un movimiento de ampliación-reducción recalendarizada por la misma cantidad. Por tanto, quedó un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$4,300,531.74. Así el presupuesto modificado acumulado anual, quedó por un total de \$167,465,388.18. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, algún comentario, de no existir comentario someto a la aprobación de este órgano colegiado, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad ciudadana presidenta.-----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

----- ACUERDO S.E./III/2026/381 14/05/2026 -----

Con fundamento en los Artículos 14 Fracción II, 15 Fracción II y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 13, Fracción IV y 71 párrafo dos del Reglamento de la misma Ley; Artículos 30 y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como las demás normatividad aplicable; y el Artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva da por aprobado el punto de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2026, correspondiente al primer trimestre 2026, teniendo un presupuesto anual aprobado de origen por la cantidad de \$162,845,643.00 (ciento sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), se tuvieron ampliaciones liquidas al Presupuesto Anual por la cantidad de \$4,619,745.18 (cuatro millones seiscientos diecinueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 18/100 m.n.), adecuaciones recalendarizadas de ampliación y reducción por \$22,104,457.84 (veintidós millones ciento cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 84/100 m.n.), adecuaciones compensadas de ampliación y reducción por un importe de \$9,523,756.80 (nueve millones quinientos veintitrés mil setecientos cincuenta y seis pesos 80/100 m.n.). Generando un Presupuesto Anual Modificado por la cantidad de \$167,465,388.18 (ciento sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos 18/100 m.n.).-- El Presupuesto Modificado Anual se desglosa en los siguientes proyectos: AV274 Servicio Educativo Integral Otorgado, con un presupuesto modificado acumulado anual por la cantidad de \$4,988,828.00 (cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 m.n.); Proyecto: AV275 Servicio Educativo Integral Otorgado, por un monto modificado en el presupuesto anual de \$8,581,363.00 (ocho millones quinientos ochenta y un mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.); Proyecto: AV276 Servicio Educativo Integral Otorgado, por un importe modificado anual por \$5,732,484.44 (cinco millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 44/100 m.n.); Proyecto: AV280 Servicio Educativo Integral Otorgado (N.01 Ingresos Propios), teniendo un modificado anual de \$2,648,390.00 (dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa pesos 00/100 m.n.); Proyecto: AV281 Servicio Educativo Integral Otorgado (N.03), con un presupuesto modificado anual de \$97,459,350.00 (noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); Proyecto: AY274 Servicio Educativo Integral Otorgado (N.01 Estatal, se tiene un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$19,338,150.00 (diecinueve millones trescientos treinta y ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.); Proyecto: AY275 Servicio Educativo Integral Otorgado

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

(N.02 Estatal), con un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$17,149,371.00 (diecisiete millones ciento cuarenta y nueve mil trescientos setenta y un pesos 00/100 m.n.); Proyecto: Servicio Educativo Integral Otorgado de Gasto de Inversión, construcción de módulo de sanitarios de 2 EE y obra externa en el Plantel Tulancingo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, en este proyecto se tiene un presupuesto modificado anual de \$ 2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); Adquisición de vehículos utilitarios para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, quedando un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$987,580.00 (novecientos ochenta y siete mil quinientos ochenta pesos 007100 m.n.); en lo referente a la Adquisición de equipamiento para talleres y laboratorios del plantel CONALEP Pachuca, quedo un presupuesto anual modificado por la cantidad de \$1,473,368.00 (un millón cuatrocientos setenta y tres mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.); para la Adquisición de mobiliario y equipo para sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, se tiene un presupuesto modificado por \$139,052.00 (ciento treinta y nueve mil cincuenta y dos pesos m.n.); Proyecto: AV277 Fortalecimiento Integral para Agentes Educativos, Otorgado, quedando un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$1,269,721.00 (un millón doscientos sesenta y nueve mil setecientos veintiún pesos 00/100 m.n.); Proyecto: AV278 Fortalecimiento Integral para Agentes Educativos, Otorgado, quedando un presupuesto modificado anual de \$878,785.00 (ochocientos setenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.); Proyecto: AV279 Fortalecimiento Integral para Agentes Educativos Otorgado, quedando un presupuesto por la cantidad de \$118,414.00 (ciento dieciocho mil cuatrocientos catorce pesos 00/100 m.n.); Programa de Libros de Texto Gratuitos para Estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (Semestre Enero-Junio), del programa presupuestario Apoyos Sociales para la Educación, registró una ampliación líquida por la cantidad de \$4,300,531.74 (cuatro millones trescientos mil quinientos treinta y un pesos 74/100 m.n.n), quedando un presupuesto modificado anual por la misma cantidad. Así el presupuesto modificado acumulado anual, quedó por un total de \$167,465,388.18 (ciento sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos 18/100 m.n.). Los movimientos fueron considerados en los proyectos que se detallaron en la carpeta ejecutiva, y autorizados por la Secretaria de Hacienda con los oficios citados. . -----

5.- Presentación, y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias a Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, adelante señor Director. -----
Ing. Abel Rojo Muñoz, en relación al Presupuesto de Egresos, en el Capítulo 1000, Servicios Personales, se realizaron movimientos compensados por la cantidad de \$9,395,519.79 y se recalendarizaron recursos por \$7,804,080.93, quedando un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$134,362,787.00; para el Capítulo 2000, Materiales y Suministros, se realizó una ampliación líquida por la cantidad de \$4,300,531.74, relacionada con el Programa de Libros de Texto Gratuitos para Estudiantes del Colegio; así mismo, se registraron movimientos recalendarizados por \$7,814,352.74; resultando un presupuesto anual modificado de \$10,548,929.74; en el Capítulo 3000 Servicios Generales, se tuvo una ampliación líquida por la cantidad de \$319,213.44, para atender el Programa Sistema Integral de Enseñanza, Aprendizaje y Certificación del Idioma Inglés, así también se realizaron movimientos compensados por la cantidad de \$128,237.01, de igual forma, existieron recalendarizaciones por un importe de \$5,359,392.17, obteniéndose un importe modificado en el presupuesto de \$17,553,671.44; en lo que se refiere al Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Provisiones, no se tuvo ningún movimiento de adecuación, derivado a que no se programó en este trimestre; teniendo un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$2,400,000.00 y en lo que respecta al Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, se realizaron movimientos recalendarizados por la cantidad de \$1,126,632.00, quedando un presupuesto modificado anual por la cantidad de \$2,600,000.00. Por lo anterior, en esta primera adecuación quedo un presupuesto anual modificado por la cantidad de \$167,465,388.18. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, someto a la aprobación de esta junta directiva, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad ciudadana presidenta.-----

----- ACUERDO S.E./III/2026/382 14/05/2026 -----

Con Fundamento En Los Artículos 14 Fracción II, 15 Fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 13 y Fracción IV del Reglamento de la misma Ley; 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como la demás Normatividad aplicable; y el Artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, esta H. Junta Directiva aprueba por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, con un presupuesto aprobado original

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

por \$162,845,643.00 (ciento sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 m.n.), con ampliaciones liquidas por \$4,619,745.18 (cuatro millones seiscientos diecinueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 18/100 m.n.), adecuaciones recalendarizadas con ampliación y reducción por \$22,104,457.84 (veintidós millones ciento cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 84/100 m.n.) y adecuaciones compensadas con ampliación y reducción por \$9,523,756.80 (nueve millones quinientos veintitrés mil setecientos cincuenta y seis pesos 80/100 m.n.); generándose un Presupuesto Anual Modificado por la cantidad de \$167,465,388.18 (ciento sesenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho pesos 18/100 m.n.). Desglosado en los capítulos por objeto del gasto de la siguiente manera: Capítulo 1000, Servicios Personales por \$ 134,362,787.00 (ciento treinta y cuatro millones trescientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.); Capítulo 2000, Materiales y Suministros por \$10,548,929.74 (diez millones quinientos cuarenta y ocho mil novecientos veintinueve pesos 74/100 m.n.); Capítulo 3000, Servicios Generales por \$17,553,671.44 (diecisiete millones quinientos cincuenta y tres mil seiscientos setenta y un pesos 44/100 m.n.); Capítulo 4000, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 5000, Bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) .-----

6. Presentación y, en su caso aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026.

Ing. Abel Rojo Muñoz, En este punto, durante el primer trimestre se registró una ampliación líquida por la cantidad de \$4,619,745.18, así como ampliaciones compensadas \$ 1,115,839.01 y reducciones compensadas por la cantidad de \$1,111,639.01, además de recalendarizaciones por \$14,012,163.83, Quedando un presupuesto modificado anual de \$28,470,127.18. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, gracias, alguien que desee realizar alguna intervención. Adelante, consejero. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, aquí solicitar al organismo complementar la información presentando el acta de la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante la cual fueron aprobadas las adecuaciones que nos está detallando el titular del organismo. -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, algún otro comentario al respecto. -----
L. C. P. y A. P. Alondra Hernández Balderas, hacer una atenta recomendación al organismo para que se apeguen a la normativa correspondiente en cuanto a los porcentajes de los procedimientos de licitación. Es cuánto. -----
Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, gracias, alguien más que desee realizar alguna intervención, nadie, someto a aprobación el punto. -----
Ing. Abel Rojo Muñoz, aprobado por unanimidad ciudadana presidenta. -----

----- ACUERDO S.E./III/2026/383 14/05/2026 -----

Con fundamento en los Artículos 8 Bis, 14 fracción II y 15 Fracción II de La Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 13 Fracción IV, 35 y 75 del Reglamento de La misma Ley; Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículos 7, 33 Y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como el Artículo 64 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2023 y su anexo 41; y el Artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, esta H. Junta Directiva, al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, da por aprobada la Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2026, quedando de la siguiente manera para este primer trimestre: se registró una ampliación líquida por la cantidad de \$4,619,745.18 (cuatro millones seiscientos diecinueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 18/100 m.n.), así como ampliaciones compensadas \$ 1,115,839.01 (un millón ciento quince mil ochocientos treinta y nueve pesos 01/100 mn.) y reducciones compensadas por la cantidad de \$1,111,639.01 (un millón ciento once mil seiscientos treinta y nueve pesos 01/100 m.n.), además de recalendarizaciones por \$14,012,163.83 (catorce millones doce mil ciento sesenta y tres pesos 83/100 m.n.). Quedando un presupuesto modificado anual de \$28,470,127.18 (veintiocho millones cuatrocientos setenta mil ciento veintisiete pesos 18/100 m.n.).-----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

7. Presentación y, en su caso aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el ejercicio fiscal 2026.

Ing. Abel Rojo Muñoz, En lo que respecta a este Programa, informo que esta institución no está autorizada, para realizar obra pública, por lo que, el recurso destinado para este efecto será ejecutado a través del Instituto Hidalguense de Infraestructura Física Educativa (INHIFE).-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, muchas gracias, pregunto a los integrantes de este consejo directivo si tienen algún comentario a este punto. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, solicitaría que este punto solamente quede como presentado, toda vez que no se realizaron adecuaciones presupuestarias conforme al artículo 90, último párrafo de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno, las asesorías técnicas todas aquellas que deban de realizarse para la rectoría del poder ejecutivo de los organismos descentralizados de la administración pública del estado de Hidalgo. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, si no hay otro comentario, lo daríamos como presentado.-----

----- ACUERDO S.E./III/2026/384 14/05/2026 -----

Con Fundamento en los artículos 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 7 y 13 fracción IV del Reglamento de la misma Ley; Artículo 21, 24 Y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; así como el anexo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2026; y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, así mismo de conformidad al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo; esta H. Junta Directiva da por presentadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el ejercicio fiscal 2026, toda vez que este Colegio no está autorizado para realizar obra y no se presenta ninguna adecuación al respecto. -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

8. Presentación y, en su caso aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el ejercicio fiscal 2026.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Para esta primera adecuación en el capítulo 5000 se realizaron movimientos recalendarizados por la cantidad de \$1,126,632.00 con la finalidad de atender los proyectos: "Adquisición de vehículos utilitarios para el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo" y "Adquisición de mobiliario y equipo para sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo". Quedando un presupuesto modificado de \$2,600,000.00. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, algún comentario a la exposición, adelante consejero. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, mi comentario sería solicitar de la misma manera que quede solamente como presentado el punto de acuerdo al artículo 90 de los Lineamientos para la celebración de las juntas de gobierno. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, daríamos por presentado el punto, de conformidad a los comentarios vertidos. -----

----- ACUERDO S.E./III/2026/385 14/05/2026 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II y 15 fracción II de La Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; Artículos 7 y 13 Fracción IV del Reglamento de la misma Ley; artículo 21, 24 Y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; así como el Anexo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2024; y el artículo 9 del Decreto de Creación del Conalep Hidalgo, al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, se dan por aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el ejercicio fiscal 2026, en el capítulo 5000, se tuvieron movimientos recalendarizados por la cantidad de \$1,126,632.00 (un millón ciento veintiséis mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.). Quedando un presupuesto modificado de \$2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.). -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

9. Presentación y, en su caso aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico para el ejercicio fiscal 2026.

Ing. Abel Rojo Muñoz, Para atender este programa, damos continuidad a las medidas implementadas y se vigila su estricto cumplimiento, sin dejar de apegarnos a las disposiciones jurídicas y bajo un riguroso control de los recursos humanos y materiales; principalmente en los capítulos 2000, 3000 y 5000; sin embargo, en esta primera adecuación no se tuvo ningún ahorro.-

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, algún comentario. -----

Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla, solicitaría quede como presentado, debido a que no se realizaron adecuaciones presupuestarias del programa anual de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público. Es cuanto, presidente. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, si no hay algún comentario, lo daríamos como presentado. ---

----- ACUERDO S.E./III/2026/386 14/05/2026 -----

Con fundamento en los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 7 y 13 Fracción IV del Reglamento de la misma y el artículo 9 del Decreto de Creación del CONALEP Hidalgo, al artículo 82 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y Aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva, da por presentado el punto de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico para el ejercicio fiscal 2026. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, si no hubiera algún comentario adicional. Solicitamos se pueda tomar en consideración los comentarios y las recomendaciones realizadas por los consejeros.-----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, derivado de que han sido desahogados los puntos de esta sesión, cedo el uso de la palabra al director general para su mensaje final, adelante por favor ingeniero. -----

Ing. Abel Rojo Muñoz, gracias, como siempre, al señor Presidente y honorables integrantes de esta

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

junta directiva, agradecemos el apoyo que le brindan al Conalep en la revisión de la información que se presenta y como siempre acataremos las instrucciones que ha dado el señor gobernador, el Licenciado Julio Menchaca Salazar; de hacer un trabajo con transparencia, con el correcto uso de los recursos que están asignados a este colegio. Mencionarles que hay una comunicación permanente por parte del Secretario el Doctor Natividad Castrejón Valdez, del Subsecretario Doctor Daniel Frago Torres y del Director General Licenciado Juan Antonio Teer Ven Becerra; quienes siempre están al pendiente de lo que se realiza en el Colegio a través de los programas que el Conalep evalúa; por lo que, sumadas estas asesorías y los esfuerzos conjuntos; es que logramos presentar mejores resultados, tanto institucionalmente como a la sociedad. -----

Quedamos muy agradecidos, señor Presidente de esta honorable junta directiva, por el invaluable apoyo de todos ustedes y también reconocer la participación del Conalep Nacional con la batuta del Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, quien es el Director Nacional del Conalep en el país. Derivado de que él y su equipo de Secretarios, atienden las diferentes necesidades de nuestro Colegio. Por lo que les damos las gracias a todas y a todos ustedes, son muy amables. -----

Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Muchas gracias, director, gracias por los comentarios y bueno, pues no habiendo más asuntos por tratar, declaramos formalmente concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del 2026 de esta Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 15:04, del catorce de mayo del 2026; a nombre de la Secretaría de Educación Pública, en especial de su titular del Secretario Natividad Castrejón Valdez, igualmente, a nombre del Doctor Daniel Frago Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y del mío propio, les agradecemos y reconocemos. -----

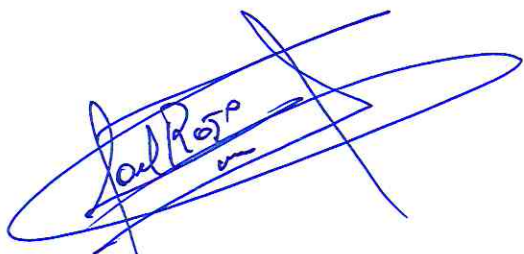
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. JUAN ANTONIO TER VEEN BECERRA
Director General de Educación Media Superior

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO**

SECRETARIO TÉCNICO



ING. ABEL ROJO MUÑOZ
Director General del Conalep Hidalgo

CONSEJERO SUPLENTE



**MTRO. ERNESTO CUPERTINO MUÑOZ
PORTILLO**
Representante del Sistema Conalep
Nacional

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. MYRNA CASTILLO AGUILAR
Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva

CONSEJERO SUPLENTE



LIC. JORGE EDUARDO DANIEL ESCAMILLA
Representante de la Secretaría de
Hacienda

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO**

CONSEJERO SUPLENTE



**LIC. CATALINA EVELYN PERALTA
HERMOSILLO**

Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico

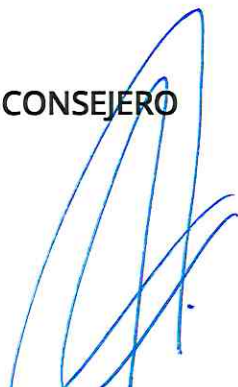
CONSEJERO SUPLENTE



**LIC. CÉSAR AUGUSTO SERVÍN
RODRÍGUEZ**

Representante de la Oficina de Enlace
Educativo del Gobierno de México en el
Estado de Hidalgo

CONSEJERO



ING. ALFONSO MAGAÑA CORONA
Gerente General del Grupo Flusell,
S.A. de C.V.

CONSEJERO



LIC. RICARDO JAVIER OLGÚN MARTÍNEZ
Gerente General del Hotel Emitly y del
Restaurante La Blanca, S.A. DE C.V.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO

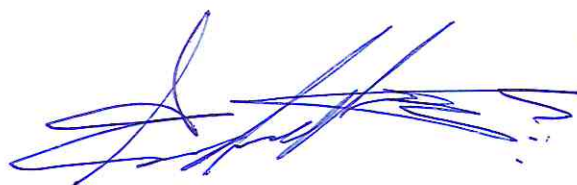
CONSEJERO



LIC. REYES EDGAR SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ

Líder de Talento y Desarrollo
Humano de Nissan Pachuca

COMISARIO PÚBLICO



L.C.P. y A.P. ALONDRA HERNÁNDEZ
BALDERAS

Comisario Público Propietario

Última hoja que corresponde a la Tercera Sesión Extraordinaria 2026 de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 14 de mayo del 2026, de manera virtual por medio de la plataforma Teams en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.



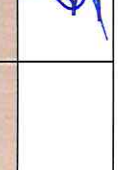
Tercera Sesión Extraordinaria, 2026.
Lista de Asistencia



JOSE1

Fecha de la Sesión: 14/mayo/2026

Consejeros				Firma	Antefirma
Dependencia	Propietarios	Suplentes			
Secretaría de Educación Pública	Nombre: Dr. Natividad Castrejón Valdez Cargo: Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta de Gobierno Correo: natividad.castrejon@seph.gob.mx Teléfono: (771) 717 3500	Nombre: Lic. Juan Antonio Terveen Becerra Cargo: Directora General de Educación Media Superiores Correo: (771) 7172510 Teléfono: (771) 7172510			
	Nombre: Mtra. María Esther Ramírez Vargas Cargo: Secretaria de Hacienda Correo: estherramirez@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 7176000 ext. 6207	Nombre: Lic. Jorge Eduardo Daniel Escamilla Cargo: Encargado de la Dirección General de Atención y Seguimiento a Auditorías Correo: jorge.daniel@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 7176000			
Secretaría de Hacienda	Nombre: Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas Cargo: Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva Correo: miguelatello@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 7176000 ext. 6355	Nombre: Lic. Myrna Castillo Aguilar Cargo: Representante de la unidad de planeación y prospectiva Correo: myrna.castillo@hidalgo.gob.mx Teléfono: (771) 71 91651			
	Nombre: Ing. Carlos Henkel Escorza Cargo: Secretario de Desarrollo Económico Correo: carloshenkel@hidalgo.gob.mx Teléfono: 771717650 Ext. 121	Nombre: Lic. Catalina Peralta Hermosillo Cargo: Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Correo: catalina.peralta@hidalgo.gob.mx Teléfono: 7712214196			
Secretaría de Desarrollo Económico	Nombre: Dr. José Nereo Lugo Moreno Cargo: Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo Correo: (771) 7176500 ext. 121	Nombre: Lic. César Augusto Servín Rodríguez Cargo: Representante de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo Correo: (771) 7176500 y 553 600 2511 Teléfono: 553 600 2500 y 553 600 2511			
	Nombre: Mtro. Rodrigo Rojas Navarrete Cargo: Director General del Sistema CONALEP Correo: rodrigo.rojas@conalep.edu.mx Teléfono: 555 4803729	Nombre: Mtro. Ernesto Cupertino Muñoz Portillo Cargo: Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Coordinador de asistencia operativa Correo: 55 54803700 Teléfono: 55 54803700			
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Nombre: Ing. Alfonso Magaña Corona Cargo: Gerente General del Grupo Fusell, S.A. de C.V. Correo: alfonso@fusell.com Teléfono: 7717163201, 7717163203	Nombre: Sin suplencia			
	Nombre: Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez Cargo: Gerente General del Hotel Emily y Restaurante la Blanca Correo: ricardomartinez@vahso.com.mx Teléfono: 7717151896, 7717151964, cel. 7717298875	Nombre: Sin suplencia			
Sector Productivo	Nombre: Lic. Reyes Edgar Sánchez Rodríguez Cargo: Líder de talento y Desarrollo Humano de NISSAN México Correo: coordinador.th@nissanmexico.com.mx Teléfono: 7712028889	Nombre: Sin suplencia			
	Nombre: Lic. Reyes Edgar Sánchez Rodríguez Cargo: Líder de talento y Desarrollo Humano de NISSAN México Correo: coordinador.th@nissanmexico.com.mx Teléfono: 7712028889	Nombre: Sin suplencia			
TOTAL DE CONSEJEROS DE ACUERDO A LEY O DECRETO DE CREACIÓN				TOTAL DE CONSEJEROS ASISTENTES	

Secretaría de Contraloría				
Secretario	Comisario Público propietario		Comisario Público suplente	
Dr. Álvaro Bardales Ramírez	Nombre: L.C.P.Y.A.P. Alondra Hernández Balderas Comisario Público Propietario en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo	Cargo: Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo	Nombre: Cargo: Correo: Teléfono:	Firma 
Por el Organismo Descentralizado				
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo	Nombre: Ing. Abel Rojo Muñoz Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo	Cargo: a:rolom@hgo.conalep.edu.mx	Nombre: Cargo: Correo: Teléfono:	Firma 

Nota:

2.- Este formato se debe apegar al número total de Consejeros, de conformidad con lo que establece la Ley o el Decreto de creación del Organismo, considerando su última modificación, especificando en el apartado correspondiente cuántos integrantes asisten.

3.- Se deberá presentar copia legible de este formato debidamente requisitado, para la presentación del acta correspondiente ante la Secretaría de Hacienda.

4. Los formatos no deben ser modificados en su estructura y fórmulas.